



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 12 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE-3800/2023, donde se solicita la protocolización del Informe Final de Pasantía en Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Pasantía Prof. Graciela Teresa PELLEGRINI y la Co-directora María Noelia CASTILLO, solicitan la protocolización del Informe Final de la Pasantía en Investigación realizada por la Estudiante María Belén MARTÍNEZ GIMÉNEZ, en el marco del Proyecto de Investigación Promocionado (PROIPRO) N° 04-1723 “Educación y psicoanálisis. Las formas del malestar educativo y su tratamiento en la época actual”, que dirige la Prof. María Noelia CASTILLO.

Que el Plan de Pasantía fue aprobado por la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) para ejecutarse desde el mes de agosto de 2023 y por el término de DOCE (12) meses.

Que los responsables de dicha Pasantía elevaron el Informe de Actividades realizadas por la mencionada Pasante, evaluando su desempeño como: EXCELENTE.

Que la Sra. Secretaria de Ciencia y Técnica y la CAI de la Facultad de Ciencias Humanas aprueban el presente Informe Final de Pasantía en Investigación.

Que uno de los propósitos institucionales de la Universidad Nacional de San Luis es propiciar acciones en sus funciones sustantivas – docencia, investigación y extensión – que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen las transformaciones en escenarios futuros” (Ordenanza Consejo Superior N° 58/2018).



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y el uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía en Investigación realizada por la Estudiante María Belén MARTÍNEZ GIMÉNEZ, DU 29426023, bajo la dirección de la Prof. Graciela Teresa PELLEGRINI y la Co-dirección de la Prof. María Noelia CASTILLO, desde el marco del Proyecto de Investigación Promocionado (PROIPRO) N° 04-1723 “Educación y psicoanálisis. Las formas del malestar educativo y su tratamiento en la época actual”, que dirige la Prof. María Noelia CASTILLO, con una duración total de DOCE (12) meses, valorando su desempeño como: EXCELENTE.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

DR

NC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Extensión- Mgtr. MELTO, Luciana María

Hoja de firmas